



FORMULARIO DE MATRÍCULA EN EL CENTRO

- 1. ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A** (Los alumnos que hubieran estado matriculados en enseñanzas obligatorias en centros privados, centros de otra comunidad autónoma o en un sistema educativo extranjero adjuntarán certificado académico).

Nivel educativo	Educación Primaria
Curso	

- 2. DATOS DEL ALUMNO/A** (Adjuntar fotocopia del DNI/NIE del alumno y, en su defecto, del Libro de familia. Foto)

Primer Apellido			
Segundo Apellido			
Nombre			
Fecha de nacimiento	/	/	Lugar de nacimiento
Nacionalidad		DNI/NIE	
Teléfonos			

SALUD¹

Estado de salud general	
Observaciones médicas significativas	
Vacunaciones	
Alteraciones del comportamiento	
Discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales	
Otros datos de salud relevantes para el Centro	

¹ Se advierte de la posibilidad de requerir documentación acreditativa de las posibles discapacidades o enfermedades crónicas que requieran una especial atención al alumno. Otra documentación aportada.

3. DATOS FAMILIARES (Adjuntar fotocopia del DNI/NIE de los tutores legales del alumno. Si la custodia del menor recae tan sólo en uno de los dos progenitores, se aportará documentación acreditativa de dicha situación y ambos tutores legales habrán de firmar el presente documento; además el progenitor no custodio solicitará expresamente al Centro por escrito su deseo de recibir información del alumno). Documentación del padre o tutor / Documentación de la madre o tutora / Documentación sobre la custodia o tutela.

PRIMER TUTOR/A

Primer Apellido			
Segundo Apellido			
Nombre			
DNI/NIE		Estado civil	
Fecha de nacimiento	/ /	Nacionalidad	
Teléfonos			
Email			
Nivel de estudios			
Profesión:			
Situación profesional (activo, en paro, en baja)			
Empresa en la que trabaja			
Teléfono de la empresa			
<input type="checkbox"/> Domicilio familiar	<input type="checkbox"/> Vive en otro domicilio:		

SEGUNDO TUTOR/A

Primer Apellido			
Segundo Apellido			
Nombre			
DNI/NIE		Estado civil	
Fecha de nacimiento	/ /	Nacionalidad	
Teléfonos			
Email			
Nivel de estudios			
Profesión:			
Situación profesional (activo, en paro, en baja)			
Empresa en la que trabaja			
Teléfono de la empresa			
<input type="checkbox"/> Domicilio familiar	<input type="checkbox"/> Vive en otro domicilio:		

DOMICILIO FAMILIAR

Vía		Nº		Planta	
Código Postal		Localidad		Provincia	

OTROS DATOS FAMILIARES (Las familias numerosas adjuntarán fotocopia del título)

Nº total de hermanos, incluido el alumno/a			
Lugar que ocupa			
Número de hermanos varones		Número de hermanas	
<input type="checkbox"/> ¿Hermanos en el Centro?	Nombre y apellidos		
Otros miembros que convivan en el domicilio familiar			
Antiguos alumnos en la familia	<input type="checkbox"/> Padre/tutor	<input type="checkbox"/> Madre/tutora	<input type="checkbox"/> Otros

4. AVISOS URGENTES (para el caso de avisos urgentes, si no pudiéramos localizar a los padres/tutores en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto).

Persona de contacto			
Teléfono/s			

Persona de contacto			
Teléfono/s			

Persona de contacto			
Teléfono/s			

5. INFORMACIÓN DEL CENTRO

A. Información facilitada por las familias.

La no cumplimentación del presente formulario puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

B. Centro privado católico.

El Centro es privado y confesional católico -estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y proyecto educativo, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la Comunidad educativa del Centro.

C. Concertación.

El Centro está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la LOE.

D. Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento en la Secretaría del Centro.

E. Actividades y servicios.

Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares, los servicios complementarios organizados por el Centro y el Programa Bilingüe tienen carácter voluntario.

El Centro organiza una oferta de actividades escolares complementarias y servicios complementarios para el conjunto de los alumnos de cada grupo como parte de su oferta y servicios educativos vinculados a su Carácter propio, Proyecto educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas estas actividades son aprobadas por el Consejo Escolar, y el precio de las actividades y servicios complementarios -que no tiene carácter lucrativo- es autorizado por la Consejería de Educación.

La participación de los alumnos/as en estas actividades y servicios, con carácter voluntario, constituye un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del Centro.

F. Programa Bilingüe.

Desde el curso 2009-2010 el Centro participa en el Programa Bilingüe en Inglés cuya implantación se viene realizando paulatinamente desde el primer curso de Educación Primaria. La incorporación a este Programa gratuito y regulado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte es voluntaria, si bien el Centro trata de potenciar la inclusión de todo el alumnado al que va dirigido en el mismo. El límite máximo de alumnos participantes por aula o grupo en las materias que se imparten en Lengua extranjera es de 25 (lo que hace un total de 100 por curso en nuestro Centro) y la admisión de cada alumno está sujeta a la existencia de plazas. Asimismo, el alumnado admitido en el Programa Bilingüe continuará en el mismo hasta la finalización de la etapa, pudiendo abandonarlo al finalizar cada curso escolar, previa solicitud razonada de los padres y madres o tutores y tutoras, con el visto bueno del Director o Directora del Centro. Igualmente, el Centro podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el Programa por parte de algún alumno o alumna, previa audiencia a las familias.

Aunque por norma general la incorporación al Programa se lleva a cabo en el primer curso de la etapa en la que se oferta esta enseñanza, nuevo alumnado podrá adscribirse al Programa en otros cursos si existiesen plazas y previa solicitud por escrito de las familias y con la evaluación positiva del profesorado que tendrá en cuenta las posibilidades de progreso del alumno o alumna mediante una valoración general de su evolución personal y académica y, si fuera necesario, a través de una prueba de nivel.

Si desea que el alumno o alumna participe del Programa Bilingüe en la Etapa en la que se matricula, marque la siguiente casilla:

Solicito la inclusión del alumno o alumna en el Programa Bilingüe en Lengua inglesa.

G. Lengua asturiana.

La Lengua asturiana forma parte del currículo de Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. La Ley 1/98 de 23 de marzo de uso y promoción del bable/asturiano concreta en el artículo 10 que “el Principado de Asturias garantizará la enseñanza del bable/asturiano en todos los niveles y grados, respetando no obstante, la voluntariedad de su aprendizaje”. En ESO y Bachillerato esta asignatura es parte de la oferta optativa.

Esta asignatura evaluable se impartiría sólo en el caso de que el número de alumnos matriculados en la misma fuera suficiente (los interesados podrán solicitar el Anexo I en Secretaría). Los alumnos que no se matriculen de dicha asignatura contarán con una alternativa no evaluable ofertada en función de la capacidad organizativa del Centro que se centra en el acercamiento desde las diferentes materias curriculares al mundo de las tecnologías de la información y la comunicación digital.

H. Información y entrevistas.

Los padres de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (plataforma Educamos, tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, etc.).

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

I. Plazo de matriculación.

La inscripción en el Centro se produce por un curso escolar. No obstante se considerará que el alumno/a continúa en el Centro de forma indefinida durante las enseñanzas concertadas salvo expresa notificación de los padres o tutores legales y según los supuestos que a tal efecto establece la ley. En enseñanzas no concertadas, se entenderá que los padres desisten de que su hijo/a continúe en el Centro en cursos sucesivos si no cumplimentaran la reserva de plaza que, al efecto, sea entregada por el Centro. Además en estas enseñanzas no concertadas la continuidad de los alumnos/as en cursos posteriores estará condicionada a la confirmación por el Centro de la reserva de plaza, lo que comportará la prórroga del plazo de duración por un nuevo curso escolar, y al cumplimiento de las normas del Centro sobre esta materia.

J. Datos e imagen.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales quedan incorporados a un fichero automatizado, con la finalidad de realizar la gestión de su relación con el Centro.

Salvo comunicación en contra por su parte, sus datos podrán ser cedidos a:

- ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS, para las Inspecciones Técnicas Educativas y de Análisis de Detección de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales o minusvalías, la tramitación de Becas y los distintos procedimientos necesarios de las Federaciones Deportivas y para la tramitación de campañas de control de admisión de los niños/as en cumplimiento de la legislación vigente.
- De igual manera a la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, para la tramitación de los títulos académicos.
- LA CONSEJERÍA DE SALUD, para la tramitación de campañas de control de admisión de los alumnos/as en los distintos Centros Educativos, además de para la tramitación de las campañas de vacunación, de higiene buco dental y demás campañas preventivas de salud oficiales.
- AL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL cuando los alumnos accedan a cualquier actividad organizada por el mismo y coordinado por el Centro.
- AL CODEMA CLUB DEPORTIVO para aquellos alumnos que participen en las actividades organizadas por el mismo y coordinadas por el Centro.

Necesitamos su consentimiento expreso e inequívoco para cada uno de los apartados que se recogen a continuación. Si consiente, no indique nada. **SÓLO SI SE OPONE** a alguno de los tratamientos mencionados señale la casilla correspondiente:

- Que puedan ser cedidos a las asociaciones vinculadas a este Centro (antiguos alumnos y APA) aquellos de sus datos que sean estrictamente necesarios para la organización, gestión e información de sus actividades y para la gestión educativa del Centro.
- Al tratamiento de datos de salud de sus alumnos con la única finalidad de la correcta gestión del Departamento de Orientación y demás necesidades tendentes a dar una adecuada atención personalizada en el ámbito pedagógico así como para recibir los recursos facilitados por la Administración Educativa.
- A que la imagen del alumnado u otras informaciones referidas a éste y relacionadas con actividades educativas del Centro puedan ser utilizadas en distintos soportes: blogs educativos (<http://palabrasgloberas.blogspot.com/>, <http://fraypericoysuborrico.blogspot.com/>, <http://laclasedenoeliainfantil.blogspot.com/> y otros que pudieran ser creados con posterioridad con los mismos fines), página web, facebook oficial, twitter oficial, distintas publicaciones, catálogos, comunicaciones varias, etc. Para la utilización de dichas imágenes en estos soportes los vídeos podrán ser previamente publicados en www.youtube.com / vimeo.com con la finalidad de ser enlazados a los diferentes blogs educativos del colegio.
- Que se recoja a través del alumno información sobre los demás miembros del grupo familiar, o sobre las características del mismo, como los datos relativos a la actividad profesional de los progenitores, información económica, datos sociológicos o cualesquiera otros siempre y cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos y necesarios para la correcta labor educativa del alumno.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comuniquemos debidamente por escrito con el objeto de mantener sus datos actualizados.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA, en la dirección C/General Suárez Valdés, 4 – 33204 GIJÓN (Asturias).

K. INCORPORACIÓN

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

6. MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES.

1º.- Que conocemos y respetamos el Carácter Propio del Centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, que hemos podido consultar en la Secretaría del Centro y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.

2º.- Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a, participaremos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar: a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) informando a los responsables del Centro que, en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la comunidad educativa; f) respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º.- Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el Centro.

4º.- Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al Centro de nuestro hijo/a y que nos comprometemos a informar al Centro de cualquier variación en los mismos y a aportar la documentación requerida en su caso (cambio del domicilio y datos de contacto, custodia del menor, nombre legal, nuevo documento identificativo...)

5º.- Otras manifestaciones:

En Gijón, a de de

Fdo.: _____
Primer tutor/a.

Fdo.: _____
Segundo tutor/a

Fdo.: Simón Cortina Hevia
Representante del Titular del Centro